

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9414**      *PROMOCIONES HISPANIDAD, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en fecha 30 de junio de 2014 se celebró Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se aprobó por unanimidad una primera reducción del capital social en la cantidad de 223.121,25 euros, teniendo por finalidad la condonación de dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las 9.900 acciones de la clase B, que de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, pasa a 7,5125 euros. Asimismo, se acordó por unanimidad una segunda reducción del capital, en la cantidad de 2.278,75 euros, con devolución de aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de las 100 acciones de la clase A y de las 9.900 acciones de la clase B que pasan ambas a 7,51 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de estos acuerdos, se acordó la modificación estatutaria correspondiente, quedando fijado el capital social en 75.100 euros, dividido en 10.000 acciones, de 7,51 euros cada una de ellas

Zaragoza, 30 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Arrese Aznarez.

ID: A140041713-1